







CUADRO RESUMEN DE BECAS Y AYUDAS

TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	CUANTÍA
Beca para personas con discapacidad	Reconocimiento de un grado de discapacidad igual o superior al 33%.	Certificado, tarjeta u otro documento de la Administración competente que acredite tal condición. No será necesaria su presentación si el reconocimiento es competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en la solicitud se otorga consentimiento al Servicio Cántabro de Empleo para su comprobación.	9€/día asistencia
Ayuda de transporte público urbano	Tener que desplazarse dentro de su municipio de residencia (el que figura en la tarjeta de demanda DARDE) para realizar la formación. Esta ayuda será reconocida en aquellos municipios que dispongan de transporte público urbano.		1€/día asistencia
Ayuda de transporte	Tener que desplazarse de su municipio de residencia (el que figura en la tarjeta de demanda DARDE) a otro diferente para realizar la formación.		0,19€/Km. (máx. 10,50€ min. 3€) día asistencia
Ayuda a la conciliación	Tener a su cargo hijos menores de 6 años o familiares dependientes hasta el segundo grado, siempre que al inicio de la acción formativa reúnan los requisitos siguientes: 1. Carecer de rentas de cualquier clase superiores al 75% del "indicador público de renta de efectos múltiples" (IPREM). 2. No haber rechazado ofertas de trabajo adecuadas o negarse a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.	 Declaración de rentas cumplimentado en el modelo normalizado, con todos los miembros de la unidad familiar. Certificado de convivencia actualizado. Libro de familia, y en su caso, documento administrativo o judicial que declare la situación de acogimiento o tutela. Además, en el supuesto de ayuda de conciliación por persona dependiente, se requiere resolución de reconocimiento de la dependencia o, en su defecto, certificado médico que justifique la necesidad de atención o cuidados diarios por personas dependientes, en su caso. Documentos acreditativos de los ingresos de la unidad familiar en el mes de inicio en la acción formativa (nómina en caso de trabajador por cuenta ajena, modelo 130 o 131 en el caso de Autónomos, certificado de ingresos mensuales en caso de prestaciones, pensiones, etc). Acreditación de no percepción de ingreso de la ayuda por hijo menor de 3 años, en su caso. 	75% IPREM diario/día asistencia
Ayuda de manutención	Que la acción tenga horario de mañana y tarde y deba desplazarse desde su municipio de residencia a otro distante entre sí, por lo menos, 50km.		12€ /día asistencia
Ayuda por alojamiento y manutención	La red de transporte existente impide efectuar el desplazamiento diariamente antes y después de la acción.	Documentos justificativos de gasto y pago.	80€/día natural
Beca para mujeres víctimas de violencia de género	Ser mujer con la condición de víctima de violencia de género y haber iniciado un itinerario de inserción sociolaboral.	La solicitud de la beca se realizará por conducto y con la asistencia del personal técnico especializado asignado de su oficina de empleo para tutorizar a las mujeres víctimas de violencia de género.	10€/día lectivo